

INFORME COMISARIO

Riobamba 06 de Enero del 2017

A los Accionistas Administradores de BIT & MAK CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.

Cumpliendo con las disposiciones del Art. 279 de la Ley de Compañías, y en calidad de Comisario Principal de BIT & MAK CONSTRUCCIONES CIA. LTDA. Debo informar que se ha revisado el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias.

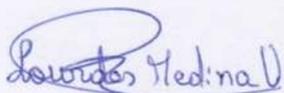
La revisión se realizó de acuerdo a los Principios Contables aceptados, mismas que están avaladas por la Documentación pertinente la cual proporciona las cantidades detalladas en los Estados Financieros revisados.

Como parte de mi observación he verificado el cumplimiento de las leyes que nos rigen, los comprobantes de respaldo como los libros de contabilidad son preparados y conservados de acuerdo a lo dispuesto por los organismos de control.

Con relación a los Estados Financieros debo mencionar que son confiables han sido elaborados considerando los Principios de Contabilidad. No se ha omitido información alguna que altere el proceso Contable.

La convocatoria a la Junta General de Accionistas de la Compañía se efectuó de acuerdo con la ley. En los libros de la Contabilidad de la Compañía se conservan los Balances originales en mi opinión los estados financieros originales presentan razonablemente la situación financiera de BIT & MAK CONSTRUCCIONES CIA. LTDA. Al 31 de Diciembre de 2016 de conformidad con las regulaciones legales permitidas por la Superintendencia de Compañías.

Atentamente



Lourdes Maritza Medina Ulloa
C.C No. 0703974642
COMISARIO